

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202000807 00 (Primera Instancia)	Astrid Carolina Sarmiento Manrique	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá
Decisión:		
110012203000202000810 00 (Primera Instancia)	María Ligia Campos de Santos	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá y otro
Decisión:		
110012203000202000817 00 (Primera Instancia)	Interlíquidos SAS	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución
Decisión:		
110013103048202000034 01 (Segunda Instancia)	Héctor Téllez Useche	Comando de Policía de Ciudad Bolívar
Decisión:		
110013103032202000145 01 (Primera Instancia)	Sairelys Mieris	Presidencia de la República
Decisión:		

PRESALA

110013103036201300148 01 (Ordinario)	Janeth Barragán Vega	María Emilse Obando Roa
Decisión:		

110013103013201400282 01 (Ordinario)	José Alberto Novoa Jiménez	Promotora de Construcciones Ltda.
Decisión:		
110013199001201987843 01 (Verbal)	Cypres Casas y Prefabricados S.A.	El Roble Motor S.A.
Decisión:		
110013103034201500119 01 (Ordinario)	Álvaro Enrique Díaz	Generali Colombia Seguros Generali S.A.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VÉRGARA
Magistrada